

166.º período de sesiones del Consejo

Plan a plazo medio para 2022-25 y Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23

El Plan a plazo medio (PPM) para 2022-25 abarca un período de cuatro años y proporciona el marco programático de resultados y seguimiento para respaldar la consecución de los objetivos que deberán alcanzar los Miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, de conformidad con el Marco estratégico para 2022-2031.

En el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2022-23, que se basa en los principales elementos fundacionales presentados en el Marco estratégico para 2022-2031 y el PPM para 2022-23, se cuantifican los costos correspondientes a todas las fuentes de fondos (consignación neta y recursos extrapresupuestarios) en los distintos capítulos presupuestarios y la estructura orgánica. También figuran en él un cálculo de los aumentos de los costos, una descripción general de las obligaciones a largo plazo y los fondos de reserva y un proyecto de resolución de la Conferencia por el que se aprueban el programa de trabajo bienal y las consignaciones presupuestarias.

Plan a plazo medio para 2022-25

El PPM ahonda aún más en el discurso estratégico de apoyar la Agenda 2030 por medio de la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, resilientes, sostenibles e inclusivos, con miras a lograr *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor* sin dejar a nadie atrás.

En consonancia con el carácter transformador de la Agenda 2030, el marco de resultados utiliza un enfoque de sistemas que considera simultáneamente aspectos sociales, económicos y de desarrollo ambiental y aborda las compensaciones pertinentes para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las contribuciones de la FAO están orientadas por la perspectiva del ODS 1 (fin de la pobreza), el ODS 2 (hambre cero) y el ODS 10 (reducción de las desigualdades), al tiempo que reconocen la interconexión de los ODS y, por lo tanto, la importancia de todos los demás ODS para lograr la visión general de la FAO.

La adopción por parte de la FAO de un marco basado en los ODS proporciona un lenguaje común y facilita el diálogo y la integración de los resultados acordados a escala nacional mediante los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en la jerarquía de resultados del Marco estratégico, en consonancia con el nuevo posicionamiento de 2018 del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Los elementos básicos de la estructura de resultados se describen en las figuras 1, 2 y 3 y la continuidad de la jerarquía de escala nacional a institucional se describe detalladamente en el *Anexo 4* (Figura 8).

Las 20 esferas programáticas prioritarias orientan los programas que la FAO aplicará en el marco de las *cuatro mejoras* a fin de colmar las deficiencias graves y establecer las condiciones necesarias para impulsar los cambios que contribuirán en último término al logro de determinadas metas de los ODS. Las esferas programáticas prioritarias responden directamente a los problemas y desafíos derivados del análisis prospectivo estratégico institucional, las conferencias regionales, los comités técnicos y otros procesos de consultas oficiales y oficiosas.

Estas esferas representan la ventaja comparativa de la FAO como organismo especializado de las Naciones Unidas para contribuir a la Agenda 2030, agrupando toda la variedad de conocimientos técnicos especializados de la Organización.

En el *Anexo 1* figura una presentación más detallada de las esferas programáticas prioritarias y sus marcos de resultados, en particular las principales deficiencias que se están abordando, de qué manera estas se relacionan con las metas e indicadores de los ODS, cómo aprovechará la FAO los aceleradores para agilizar los progresos, los principales componentes temáticos, incluidos los aspectos normativos y los relacionados con las funciones básicas de la FAO, y los riesgos y las compensaciones de factores fundamentales.

Los ODS son fundamentales en la teoría general del cambio de la FAO. En su conjunto, las 20 esferas programáticas prioritarias del Marco de resultados realizan contribuciones fundamentales a 15 de los 17 ODS, que comprenden un total de 59 metas distintas y 75 indicadores asociados. Esto incluye la totalidad de los 26 indicadores, correspondientes a 21 metas, de los cuales la FAO es el organismo responsable o un organismo contribuyente.

En el *Anexo 3* se describe más detalladamente la contribución de la FAO a los ODS a través de las esferas programáticas prioritarias en el marco de las *cuatro mejoras*. El *Anexo* ofrece una visión general de las contribuciones primarias basadas en las metas y las contribuciones adicionales a los ODS, teniendo en cuenta la naturaleza interconectada de estos y de las *cuatro mejoras*.

Una descripción más explícita del modelo operativo de la FAO junto con el discurso estratégico, los aceleradores y el marco de resultados basado en los ODS son los elementos fundamentales del Marco estratégico y la teoría del cambio. El objetivo de la FAO es crear una Organización inclusiva y ágil que sea transparente, abierta, innovadora, responsable, eficaz y con fuerte impacto, y que preste servicio a sus Miembros a fin de lograr las *cuatro mejoras*.

Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23

El Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23 se funda en los elementos básicos presentados en el Marco estratégico para 2022-2031 y el PPM para 2022-25, en particular la visión centrada en las *cuatro mejoras* y el marco de resultados con sus 20 esferas programáticas prioritarias vinculadas con los ODS.

En el PTP para 2022-23 se cuantifican los costos correspondientes a todas las fuentes de fondos (consignación neta y recursos extrapresupuestarios) en los distintos capítulos presupuestarios y la estructura orgánica. También figuran en él un cálculo de los aumentos de los costos, una descripción general de las obligaciones a largo plazo y los fondos de reserva y un proyecto de resolución de la Conferencia por el que se aprueban el programa de trabajo bienal y las consignaciones presupuestarias.

El PTP para 2022-23 se ha elaborado en torno a los siguientes principios:

- a) mantener un presupuesto sin variación nominal, sin cambios en el nivel de las cuotas asignadas ni la consignación presupuestaria neta en comparación con 2020-21;
- b) garantizar que el aumento de costos se sufrague en su totalidad sin que ello repercuta negativamente en la labor técnica de la Organización;
- c) mantener la actual estructura orgánica para acelerar la obtención de resultados efectivos y demostrables;

- d) ajustar la estructura de capítulos presupuestarios en función del discurso estratégico, de modo que los cuatro primeros capítulos representen las *cuatro mejoras*;
- e) determinar las esferas programáticas a las que se concederá menos importancia y que serán objeto de reajuste, en función de los avances y de las orientaciones recibidas.

Como se ha mencionado antes, el presupuesto de la consignación neta propuesto para 2022-23 se ha mantenido en 1 005,6 millones de USD, nivel nominal que coincide con el del presupuesto aprobado para 2020-21.

Las contribuciones extrapresupuestarias se estiman en 2 250 millones de USD. En la nota informativa se ofrece información más detallada sobre las contribuciones extrapresupuestarias.

Dentro del nivel sin variaciones nominales correspondiente al presupuesto de la consignación neta se han reasignado 30,6 millones de USD para financiar aumentos de los costos y esferas de prioridad alta. El fortalecimiento en las esferas de prioridad alta por un valor de 13,1 millones de USD se describe en el párrafo 59.

Se ha mantenido el aumento de 1 millón de USD previsto en los *Ajustes al PTP para 2020-21*, en diciembre de 2019, para el Programa conjunto FAO/OMS de asesoramiento científico en materia de inocuidad de los alimentos y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Los recursos destinados al Programa de cooperación técnica (Capítulo 7) se han mantenido en 140,8 millones de USD, equivalentes al 14 % de la consignación presupuestaria neta.

Se ha ajustado la estructura de capítulos presupuestarios para armonizarla con el marco de resultados de modo que los cuatro primeros capítulos del presupuesto correspondan a las *cuatro mejoras*.

Como se establece en los Textos fundamentales¹, el PTP también ha de incluir una disposición relativa a las obligaciones a largo plazo y los fondos de reserva. A este respecto, se han propuesto dos partidas para mejorar la salud financiera, la liquidez y las reservas de la FAO, a saber: i) una contribución de 14,1 millones de USD para el seguro médico después del cese en el servicio; y ii) una contribución de 19,2 millones de USD para que el Fondo de Operaciones llegue, como mínimo, al nivel equivalente al menos a un mes del flujo de caja del Programa ordinario.

Conclusión

El PPM para 2022-25 y el PTP para 2022-23 se someten a la consideración del Consejo y se presentan ante la Conferencia para que formule recomendaciones al respecto, incluso sobre el nivel presupuestario de 1 005,6 millones de USD.

Sra. Beth Crawford, Directora de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos

¹ Volumen IIF, párrafo 1 c) iv.